



# **GUÍA DOCENTE DE ÉTICA EN LA SEGURIDAD PRIVADA**



Facultat de Dret

VNIVERSITAT Đ VALÈNCIA

## I.- DATOS INICIALES DE IDENTIFICACION

<b>Nombre de la asignatura:</b>	Ética en la Seguridad Privada
<b>Carácter:</b>	Troncal
<b>Titulación</b>	Título Propio de Ciencias de la Seguridad
<b>Curso/Semestre</b>	Tercer Curso/Segundo Semestre
<b>Departamento</b>	Filosofía del Derecho, Moral y Política/ Institut de Drets Humans
<b>Profesores responsables</b>	<b>José García Añón</b> Institut de Drets Humans Departament de Filosofia del Dret Edifici Departamental Occidental Quarta planta Avda. dels Tarongers s/n 46071 Valencia  <b>Enrique Valls Rubio</b> Grupo Valen Detectives
<b>Aula</b>	N315; jueves 19,30-21,30

## II.- INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

La asignatura de «*Ética en la Seguridad Privada*» tiene un carácter introductorio a la ética y deontología en la actividad profesional de las actividades relacionadas con la seguridad privada. En ella se tratan los valores y principios que deben inspirar el ejercicio de la actividad profesional de la seguridad.

### **III.- VOLUMEN DE TRABAJO**

Cálculo de horas para la asignatura que tiene una carga de 4,5 créditos teórico-prácticas a impartir durante 14 semanas. Teniendo en cuenta que cada crédito ECTS supone 25 horas de trabajo del alumno, esta asignatura supondrá un volumen total aproximado de trabajo para el alumno de 112,5 horas/curso. Este volumen de trabajo se reparte de la siguiente manera:

**Asistencia a clases teórico-prácticas:**

2 horas /semana x 14 semanas= 28/curso

**Preparación de trabajos y estudio habitual clase :**

52 horas/curso

**Estudio Preparación de Exámenes (ejercicio final):** 30 h.

**Realización de Exámenes (ejercicio final):** 2 horas /curso

**Volumen total: 112 horas.**

**Volumen de trabajo por crédito: 25**

	<b>Horas/curs o</b>
<b>Asistencia a teórico-prácticas</b>	<b>28</b>
<b>Preparación de trabajos y estudio habitual de las sesiones de clase</b>	<b>52</b>
<b>Estudio Preparación de Exámenes</b>	<b>30</b>
<b>Realización de Exámenes</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL VOLUMEN DE TRABAJO</b>	<b>112</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS ECTS</b>	<b>4,5</b>

#### **IV.- OBJETIVOS GENERALES**

- Conocer los principios de la actividad de los profesionales de la seguridad privada en el marco del Estado Social y Democrático de Derecho para poder tomar decisiones.
- Identificar las principales áreas de conflicto en la profesión, los principios y valores involucrados, el contenido de las normas éticas y legales que les afecten.
- Aprender a distinguir y resolver conflictos morales que pueden plantearse en la actividad de los profesionales de la seguridad privada al tiempo que se introducen conceptos y contenidos relacionados con la ética y la deontología.
- Desarrollar la capacidad de generar soluciones frente a estos conflictos morales.

#### **V.- CONTENIDOS MÍNIMOS**

Los contenidos se estructuran en torno al análisis de los siguientes núcleos temáticos: introducción, principios y valores en la actividad de los profesionales de la seguridad y problemas actuales en la actividad de los profesionales de la seguridad.

La **primera parte** es una introducción conceptual a los conceptos, antecedentes y normas de la deontología de la seguridad privada. Entre los contenidos que se desarrollan se encuentran los siguientes:

- Terminología de la asignatura. Conceptos clave: derecho, ética, moral, deontología, mecanismos de autorregulación, códigos deontológicos.
- Actividad del detective privado como profesión y servicio público: su función en un Estado democrático de Derecho: seguridad, sociedad y valores
- Normas de deontología de la seguridad privada policial

En la **segunda parte** se examinan algunos de los principios y valores en la actividad de los profesionales de la seguridad privada. Entre ellos se desarrollará el de la confidencialidad y el secreto profesional.

En la **tercera parte**, se han escogido algunos, de entre otros muchos, de los problemas y dilemas que pueden plantearse los profesionales de la seguridad. En concreto:

- La Diversidad cultural y actividad de los profesionales de la seguridad
- La privacidad en el ámbito público

## **VI.- COMPETENCIAS GENÉRICAS**

1. Analizar y sintetizar la información. Capacidad crítica
2. Comunicación oral y escrita
3. Trabajo en equipo
4. Aprender, trabajar de forma autónoma y adaptarse a nuevas situaciones
5. Resolución de problemas y aplicación del conocimiento a la práctica

## **DESTREZAS A ADQUIRIR**

### **\*Genéricas**

1. Habilidades de gestión de la información
2. Comunicación y expresión oral: expresar públicamente puntos de vista relacionados con los conocimientos adquiridos y capacidad de defenderlos de acuerdo con razonamientos y métodos adecuados. Capacidad de análisis y síntesis
3. Expresión escrita: Elaboración de textos comprensibles y organizados. Escribir correctamente documentos de acuerdo con las características básicas y normas de uso en la comunicación científica: estructura, bibliografía, citas...
4. Comprensión lectora: leer críticamente textos científicos, seguir sus razonamientos y valorar los datos aportados y las explicaciones propuestas

## **HABILIDADES SOCIALES**

1. Habilidades interpersonales: capacidad para trabajar en grupo
2. Capacidad de crítica y autocrítica
3. Habilidad para argumentar con criterios racionales en un grupo,

seminario o debate público

## **VII.- TEMARIO**

### **PARTE PRIMERA.- INTRODUCCION**

Tema 1. Normas de deontología de la seguridad privada (I)

Tema 2. Normas de deontología de la seguridad privada (II)

### **PARTE II. PRINCIPIOS Y VALORES EN LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD PRIVADA**

Tema 3. Principios básicos de actuación, deberes éticos y criterios de profesionalidad

Tema 4. Confidencialidad y secreto profesional

### **PARTE TERCERA. PROBLEMAS ACTUALES EN LA ACTIVIDAD DE LOS PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD**

Tema 5. Diversidad cultural y actividad de los profesionales de la seguridad

Tema 6. La privacidad en el ámbito público: derecho a la imagen y al honor

Tema 7. La prueba con engaño

## **VIII.- PLANIFICACION TEMPORAL**

De forma esquemática esta es la distribución temporal de los temas y actividades. **jueves: 19,30-21,30; Aula N 315**

	<b>TEMA</b>	<b>SEMANAS</b>	<b>HORAS</b>
<b>1</b>	<b>Tema 1. Normas de deontología de la seguridad privada (I)</b>	<b>1ª (2 febrero)</b>	<b>2 h.</b>

	<b>Tema 1. Normas de deontología de la seguridad privada (I)</b>	2ª (9 febrero)	2 h.
2	<b>Tema 2. Normas de deontología de la seguridad privada (II)</b>	3ª (16 febrero)	2 h.
	<b>Tema 2. Normas de deontología de la seguridad privada (II)</b>	4ª (23 febrero)	2 h.
3	<b>Tema 3. Principios básicos de actuación, deberes éticos y criterios de profesionalidad</b>	5ª (1 marzo)	2 h.
	<b>Tema 3. Principios básicos de actuación, deberes éticos y criterios de profesionalidad</b>	6ª (8 marzo)	2 h.
	<b>Tema 3. Principios básicos de actuación, deberes éticos y criterios de profesionalidad</b>	7ª (22 marzo)	2 h.
4	<b>Tema 4. Confidencialidad y secreto profesional</b>	8ª (29 marzo)	2 h.
	<b>Tema 4. Confidencialidad y secreto profesional</b>	9ª (19 abril)	2 h.
5	<b>Tema 5. Diversidad cultural y actividad de los profesionales de la seguridad</b>	10ª (26 abril)	2 h.
	<b>Tema 5. Diversidad cultural y actividad de los profesionales de la seguridad</b>	11ª (3 mayo)	2 h.
6	<b>Tema 6. La privacidad en el ámbito público</b>	12ª (10 mayo)	2 h.
		13ª (17 mayo)	2 h.
7	<b>Tema 7. La prueba con engaño</b>	14ª (24 mayo)	2 h.

## **IX.- BIBLIOGRAFÍA**

El contenido de la asignatura se podrá preparar con los apuntes elaborados por los profesores.

Existen algunos libros y materiales que pueden utilizarse de forma complementaria:

AMNISTIA INTERNACIONAL, *Fuerzas de seguridad y derechos humanos. Unidad didáctica*, Madrid, Sección española de Amnistía Internacional, 2005  
[http://www.gobiernodecanarias.org/academia/pdf/fuerzas\\_seguridad\\_derechos\\_humanos\\_ud.pdf](http://www.gobiernodecanarias.org/academia/pdf/fuerzas_seguridad_derechos_humanos_ud.pdf)

IZQUIERDO CARRASCO, Manuel; *La seguridad privada: régimen jurídico-administrativo*, Valladolid, Lex Nova, 2004

LAMAS ESTEVEZ, M.A.; *Deontología Policial: ética profesional de los cuerpos de seguridad desde principios morales de los derechos humanos*, Madrid, Dykinson, 2002. (disponible en la base de datos de la Universitat de València: <http://site.ebrary.com/lib/universvaln>)

RODRÍGUEZ-FARGE RICETTI, M.; *Manual per a policia i aspirants a policia. Drets humans i deontologia en la funció policial*, Barcelona, Atelier llibres jurídics, 2004

## **X.- METODOLOGÍA**

El desarrollo de la asignatura se estructura en relación a las sesiones de clase teórico-prácticas, y la realización de un ejercicio final a partir de un supuesto práctico.

La asistencia las actividades de clase es obligatoria para todos los alumnos.

### **Horario de tutorías**

Profesor José García Añón: Lugar: Despacho 4-E06 (Dpto. Filosofía del Derecho) Edificio Departamental Occidental.  
Miércoles: 9,30h.-13,30 h.

## **XI.- EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE**

Sistema de evaluación: Se realizará un ejercicio final. Además se calificarán los ejercicios y actividades que se propongan en clase y un trabajo en grupo.